

Quito, 13 de abril del 2017

9547 3851C ELS 99527 N

Señor ingeniero Favián Alfonso Bernal Gómez Presente.-

La Junta General Universal de Accionistas de ESECTORSS S.A. Suministros 🖔 Soluciones en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en su sesión extraordinaria realizada el día 13 de abril del 2017, resolvió reelegir a usted como GERENTE GENERAL y Representante Legal de la compañía, por el período estatutario de dos años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Quitó.

Le corresponde ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial-de la compañía. Sus facultades son las determinadas en el Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos de la Compañía, cuya escritura se otorgó el 22 de marzo del dos mil diez ante el Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito con fecha ocho de abril del mismo año. 1028

Sírvase expresar su aceptación a esta designación al pie de la presente.

Atentamente

Andrea Michelle Bernal Cabrera

Presidente,

ACEPTACION.- Acepto el cargo de Gerente General de la empresa ESECTORSS S.A. Suministros y Soluciones en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Quito, 13 de abril del 2017.

Fabián Alfonso Bernal Gőmez

C.I. 170667376-9





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRI<u>PCIÓN</u>

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	29606
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9547·
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESECTORSS S.A. SUMINISTROS Y SOLUCIONES EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS
	COMUNICACIONES
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BERNAL GOMEZ FABIAN ALFONSO
IDENTIFICACIÓN:	1706673769
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1028 DEL 08/04/2010 - NOT.24 DEL 22/03/2010 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIONO 19 RMQ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROSELON CURROSE

Página 1 de 1